



Presume SCJN eficiente uso de recursos con Piña

Por **Claudia Arellano**

claudia.arellano@razon.com.mx

LA SUPREMA CORTE de Justicia de la Nación (SCJN) aprovechó “todos los recursos institucionales, de manera responsable y bajo los principios de eficiencia, eficacia, transparencia, honradez, austeridad, racionalidad y rendición de cuentas”, aseveró la ministra presidenta Norma Piña Hernández.

La Cámara de Diputados autorizó a la

Corte, un presupuesto de cinco mil 630.5 millones de pesos, a fin de garantizar su operación. Al respecto, estableció un compromiso de ahorro por 52.8 millones de pesos.

A través de un comunicado señaló que desde enero, con la nueva administración se inició un proceso de rediseño institucional, con la implementación de un modelo de gestión basado en resultados, y un enfoque de planeación estratégica, que vincula las funciones administrativa

y jurisdiccional, a través de la disciplina presupuestal.

Esto conlleva a racionalidad, eficiencia y responsabilidad en el uso de recursos públicos. También se mencionó que con la finalidad de identificar, administrar y mitigar riesgos, a partir de este año, la Suprema Corte trabajó en la implementación de un sistema de control interno institucional integral.

El cual está estructurado en base en supervisión y mejora continua; información y comunicación; actividades de control; evaluación de riesgos; y ambiente de control. Cinco componentes incluye a las áreas sustantivas que, históricamente, se mantenían al margen de los esfuerzos de mejora previstas para áreas administrativas.